



I. Municipalidad
de Quintero

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N°

000335

Quintero

04 FEB. 2016

VISTOS:

Solicitud de Caducidad de fecha 05 de Enero del 2016, perteneciente a **ORNELLA ORELLANA SANCHEZ**.

El Informe N° 646/16 de fecha 08 de Enero del 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial con giro de Distribuidora de Pañales, artículos de aseo y ropa, local ubicado en calle Piloto Alcayaga N° 2015 local 2 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **ORNELLA ORELLANA SANCHEZ** R.U.T N° [REDACTED] por cierre de local.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Secretaria Municipal
3. Patentes Comerciales
4. Interesado
MCP/YGS/MVP/MBVP/atg



Inspectores
Municipales

INFORME Nº 646/16

QUINTERO, VIERNES 08 DE ENERO DE 2016.

DE: MARCO AVENDAÑO VALENZUELA
ENCARGADO DE INSPECTORES

A: BEATRIZ VERDEJO PEÑA
ENCARGADA OFICINA PATENTES COMERCIALES

Junto con saludarle y según lo solicitado por la encargada del DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES, memorándum 06/16, en donde se solicita un informe de caducidad, de la contribuyente SRA ORNELLA ORELLANA SANCHEZ ubicado en PILOTO ALCAYAGA Nº 2015 LOCAL 2 de la comuna de QUINTERO, con giro de DISTRIBUIDORA DE PAÑALES, ARTICULOS DE ASEO Y ROPA. Al respecto informo, que visitado el lugar nos percatamos que se encuentra cerrado y sin funcionamiento.



Se adjuntan fotografías para respaldo de este informe.

Saluda Atentamente a usted.


MARCO AVENDAÑO VALENZUELA
ENCARGADO DE INSPECTORES

Distribución:

- 1- Patentes
- 2- Archivos
- 3- MAV/jvf

